

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

SOLSAZ-VERIN

ALICANTINO

ESTABLECIMIENTO DE FABRILLO

Café, Pastelería y Pastelería

LA MEJOR INDUSTRIA DE MANTONERÍA

Jose Antonio

LA MEJOR INDUSTRIA DE MANTONERÍA

DISPONIBLE

LA MEJOR INDUSTRIA DE MANTONERÍA



Jose Isidro Gato

ESTABLECIMIENTO DE FABRILLO

ALMACEN DE FABRILLO

BOLETIN OFICIAL

COMERCIO

ESTABLECIMIENTO DE FABRILLO

COMERCIO DE LUJO

ESTABLECIMIENTO DE FABRILLO

COMERCIO DE LUJO

ESTABLECIMIENTO DE FABRILLO

JOYERIA

ESTABLECIMIENTO DE FABRILLO

Año XXI

Número 1.012

EL PIRECIO HIJO

ESTABLECIMIENTO DE FABRILLO

EL PIRECIO HIJO

ESTABLECIMIENTO DE FABRILLO

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

Imprenta LA ESPAÑOLA
CEUTA

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio, 5

Teléfono, 49

DISPONIBLE

AGUAS SOUSAS-VERIN

ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑÓN, VEJIGA
PÍDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a, S. L. CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELÉFONO, 67

CEUTA

CALIDAD EXCELENTE

LAI SOLERA COSIO

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCIÓN:

TELEGRÁFICA }
TELEFÓNICA } IBÁÑEZ
APARTADO DE CORREOS, 88

José A. Primo de Rivera, 16

CEUTA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADOS

DE LUJO

José Antonio, 25

Telefono, 107

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleos (C. E. P. S. A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

La Esmeralda

JOYERÍA

Camoés, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

EL PRECIO FIJO

Calzados ☉ Pañería ☉ Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Jueves 14 de Febrero de 1946

Se publica los Jueves

PALACIO MUNICIPAL

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8,30 a 13,30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

FARMACIA MUNICIPAL

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 18'00.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES, anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

Ayuntamiento de Ceuta

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HAGO SABER: Que durante el plazo de OCHO días y en horas hábiles de oficinas, pueden presentarse en la Secretaría Municipal, reclamaciones contra el acuerdo adoptado por este Ilustre Ayuntamiento, de sacar a subasta las obras de construcción de un Mercado en la Barriada de Villa Jovita de esta Ciudad y obras de urbanización complementarias, cumpliendo así lo que determina el artículo veintiseis del vigente Reglamento de Obras, Bienes y Servicios Municipales de dos de julio de mil novecientos veinticuatro; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, no serán admitidas las que se presenten.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, a 14 de febrero de 1946.

Francisco Ruiz Sánchez

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Abdulkader Ben Dris Ceuti, natural de Ceuta, de veinticinco años, hijo de Dris y de Hadú, soltero y sin oficio ni domicilio, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas núm. 10, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 759 de 1945, seguido contra el mismo y otro por riña y escándalo, el próximo día 28 del actual a las once horas, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 7 de febrero de 1946.

El Juez Municipal,

El Secretario,

Andrés Pardesa Pulido

Ilegible.

Ayuntamiento de Ceuta

Pliego de condiciones administrativas que han de regir en la subasta de construcción de un Mercado en la Barriada de Villa Jovita de esta Ciudad y obras de urbanización complementarias.

El Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, saca a subasta la construcción de un Mercado en la Barriada de Villa Jovita de esta Ciudad y obras de urbanización complementarias, con arreglo al proyecto, pliego de condiciones facultativas y administrativas formulado al efecto y a las siguientes

B A S E S

1.^a La subasta se verificará con arreglo a los preceptos del artículo quince del vigente Reglamento de Obras, Bienes y Servicios Municipales de dos de julio de mil novecientos veinticuatro, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan VEINTE de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, ante Notario y bajo la Presidencia del señor Alcalde o Gestor en quien delegue, con asistencia de otro señor Gestor designado por el Ayuntamiento.

2.^a Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en esta Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día anterior al que deba celebrarse la subasta, y en el anverso se dirá: «Proposición para optar a la subasta de construcción de un Mercado en la Barriada de Villa Jovita de esta Ciudad y obras de urbanización complementarias». Por separado se acompañará carta de pago que acredite haberse constituido en esta Caja Municipal, el depósito provisional y la cédula personal del proponente.

3.^a Sirve de tipo a esta subasta, la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTAS CINCO PESELAS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS, y las proposiciones se harán a la baja de este tipo y por pesetas completas.

4.^a La fianza provisional, consistirá en la cantidad de DOS MIL OCHOCIENTAS TREINTA PESETAS CON DIEZ CÉNTIMOS, y la definitiva en la de CINCO MIL SEISCIENTAS SESENTA PESETAS CON VEINTIUN CÉNTIMOS, dos y cuatro por ciento respectivamente del presupuesto de la obra, pudiendo constituirse en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos diez y once del citado Reglamento o en Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de Efectos Públicos.

5.^a El pago de la obra se hará por meses vencidos, mediante certificación administrativas que a tal efecto se expedirá por el señor Arquitecto Municipal.

6.^a Si durante la vigencia de este contrato, experimentara la mano de obra, o los materiales alguna alteración en alza o en baja, el contratista no podrá pedir aumento ni disminución de precios, ni tampoco la rescisión del contrato, ya que éste se verificará a riesgo y ventura.

7.^a Podrán bastantear los poderes que se presenten cualquiera de los Letrados en ejercicio en esta Ciudad.

8.^a El adjudicatario se someterá a los Tribunales de esta Ciudad que sean competentes para conocer de las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de este contrato.

9.^a El adjudicatario queda igualmente obligado a realizar un contrato con los obreros que hayan de ocuparse en las obras, en el que habrá de quedar precisamente estipulado su duración, los requisitos para su denuncia o suspensión, el número de horas de trabajo, el precio del jornal y el cumplimiento de todas las Leyes de índole social que imponen las Leyes vigentes, tales como subsidio a la vejez, accidentes del trabajo, etc.

10. El contratista queda igualmente obligado a dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de catorce de febrero de mil novecientos siete y cuantas se hallen en vigor sobre protección a la industria Nacional.

11. Por la presente se hace constar, que en esta subasta se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintiseis del vigente Reglamento de Obras, Bienes y Servicios Municipales de dos de julio de mil novecientos veinticuatro, anunciándose en el término de OCHO días a los efectos de reclamaciones.

12. Serán de cuenta del adjudicatario, todos los gastos que se originen con motivo de este contrato, tales como los de inserciones de los anuncios correspondientes en el Boletín Oficial de esta Ciudad, los de escritura y formalización del contrato, así como los de inserciones de los anuncios correspondientes en los periódicos de la localidad, timbres del Estado, Provincia y Municipio y los Derechos Reales.

Ceuta a 12 de febrero de 1946.

EL SEÑOR SECRETARIO.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don. vecino de. con domicilio en la calle de. enterado del anuncio de subasta para las obras de construcción de un Mercado en la Barriada de Villa Jovita de esta Ciudad y obras de urbanización complementarias, se compromete a llevarlas a cabo en la suma de. pesetas, (en letras sin raspaduras ni enmiendas), con arreglo a las condiciones fijadas en el proyecto, pliego de condiciones facultativas y administrativas formuladas al efecto.

Fecha y firma del proponente.

5983

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Antonio Benali Tarara, de treinta y tres años, soltero, marinero y vecino de esta Ciudad, últimamente domiciliado en la Barriada de Hadú, poblado de Sanidad, número 22, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 75 del corriente año, seguido contra el mismo por lesiones, el día veintiocho del actual mes, a las once horas, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 7 de febrero de 1946.

El Juez Municipal, *[Firma]* El Secretario,
Andrés Pardesa Pulido *[Firma]* Ilegible.

5984

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita a Juan Martínez Pérez, marinero del vapor Eolo y a Aomar Ben Moch Tensamani, que se dice habita en Tánger, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas número 788 de 1945, por malos tratos y que se verificará en el Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas 10, el día 26 de febrero a las once, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Ceuta a siete de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.

El Juez Municipal, *[Firma]* El Secretario,
Andrés Pardesa Pulido *[Firma]* Ilegible.

PRENSA MODELO

HOTEL ATLANTIC

PRENSA MODELO

PRENSA MODELO

HOTEL ATLANTIC

PRENSA MODELO

JOSE M.^a BORRAS E HIJOS S. L.

NEBOSITAS DE NOSTRO COMPENDIO
VINOS - AGUARDIENTES
Calvo Sotelo, 20 Teléfono, 226

CASA TRELISÓ

Sastrería - Camisería
Artículos para Caballero
Efectos Militares
Camoens, 21 - Teléfono, 423 CEUTA

Casa Benoliel

CALZADOS TEJIDOS
J. A. P. de Rivera, 14 J. A. P. de Rivera, 24
Teléfono, 754 Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduanas Colegiado
Contratista Oficial de los Servicios de Transportes Militares
CEUTA CASTILLEJOS TETUÁN TÁNGER
Plaza de Africa, 3 Mohamed Torres, 4 Velazquez, 16
Teléfono, 5-8 Teléfono, 1041 Teléfono, 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)
Cervantes, 6 Teléfono, 216 CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE
Teléfono, 174 Teléfono, 320 Teléfono, 1058

La Española

Papelería : - : Objetos
de escritorio
Falange Española, 9 CEUTA

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS
Camoens, 8 CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

CONSIGNATARIOS DE BUQUES, AGENTES DE ADUANAS
COMISIONISTAS DE TRÁNSITO
CEUTA TETUÁN TÁNGER
Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 74
Teléfono, 174 Teléfono, 320 Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: ENDELVILLA

HOTEL ATLANTE

(Antes Majestic)
DE PRIMER ORDEN
PROPIETARIO: RAFAEL GONZALEZ
General Franco, 2 Teléfono, 192

DISPONIBLE

DISPONIBLE
Teléfono, 174 Teléfono, 320 Teléfono, 1058

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35

TELÉFONOS. 481 Y 325

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

Clínica de Accidentes

Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11

Teléfono, 519

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO

Medicina interna. — Rayos X

J. Antonio, 7

Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURAS

Daoiz, 1

Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósitos: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELÉFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica. Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

"YBARROLA"

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil - Gas - oil - Lubricantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA
TANGER



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

Isabel Cabral, 7 y Avenida J. Antonio, 1
Teléfono, 879

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA. S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPÓSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA

Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa María»

EN BARCELONA.

Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía Nacional de Seguros

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega, núm. 5 (frente a Correos). - Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri, núm. 15. — Teléfono, 351

C.ª CANARIENSE MARROQUI DE TABACOS

S. A.

CEUTA - MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO: 26